



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *202320030048291*

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

CIRCULAR EXTERNA N° 19-2023

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Atención al público en general, el día 01 de diciembre de 2023

DIRIGIDO A: Público en general

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que el día viernes 1 de diciembre de 2023, no se prestará servicio presencial ni telefónico, por actividad de despedida de fin de año.

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales y en especial la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co, por tanto no se suspenden términos.

Cordialmente,

Alejandro Giraldo López

Director Ejecutivo

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Andrea Cárdenas, Asistente de Gestión Humana

Revisado por: Guillermo Giraldo Díaz Director Administrativo y Financiero